FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN –UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

RESOLUCIÓN Nº 219/2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LA EMPRESA "TIME S.R.L" PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRENTA PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNC@.

Coronel Oviedo, 24 de Mayo de 2010.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Equipos de Imprenta según Memorando del Comité Evaluador de fecha 24/05/10; y,

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por EL TOTAL, realizada en fecha 24/05/10 para Adquisición de Equipos de Imprenta – ID Nº 187.726, para el Ejercicio Fiscal año 2.010 y fue adjudicada la siguiente casa comercial;

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Publicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base al Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las Calificaciones y la Capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar *satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones*".

Que, en el tercer párrafo dispone: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación", y;

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 24 de Mayo de 2010;

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNC@, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:

R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR a la Empresa **"TIME S.R.L"** para Adquisición de Equipos de Imprenta – ID Nº 187.726, Lote 1, por valor de **Gs. 9.372.000** (Nueve millones trescientos setenta y dos mil guaraníes), para Sede Coronel Oviedo - Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.-

Lic. Bernarda Bogado Santacruz
Secretaria General

M.v. Jaime Torales Kennedy
Decano